

**Fondo apoyo viajes estudiantes Posgrado
Facultad de Psicología UDP**

Antecedentes

Con el fin de enriquecer la formación especializada, la internacionalización y la formación de redes de los y las estudiantes del posgrado de la Facultad de Psicología UDP, la Unidad de Posgrado dispondrá de un fondo concursable anual destinado a apoyar los viajes para participar en eventos académicos (nacionales o internacionales) de estudiantes de los programas de magíster y doctorado de la Facultad de Psicología UDP.

Requisitos generales

- Contar con la calidad de estudiante activo de algunos de los programas de posgrado de la Facultad (doctorado o magíster), debiendo haber aprobado un mínimo de 1 período académico (semestre) con una calificación de 5,5 o superior.
- Comprometer no sólo su asistencia, sino también una presentación en un evento académico nacional o internacional. Esta presentación deberá estar vinculada a su tesis, tesina o actividad de titulación. Si la presentación aún no está aceptada en el evento científico, se condicionará el traspaso de recursos a su aceptación.
- Contar con el patrocinio de la dirección del programa de posgrado respectivo y, en el caso del doctorado, del tutor o la tutora de tesis.

Montos a financiar

- Este fondo está destinado a financiar el traslado y/o alojamiento del evento académico internacional, no se incluye el pago de viático.
- Para cada postulación adjudicada, este fondo cubrirá hasta un monto máximo de \$600.000 pesos para un evento internacional y hasta \$300.000 para un evento nacional, los cuales serán pagados previa rendición del ticket aéreo, terrestre y/o factura de hotel.
- Si el evento ya tuvo lugar en el mismo año calendario, los postulantes podrán solicitar el reembolso retroactivo (total o parcial) de los fondos destinados a pasajes y alojamiento, con idéntico monto máximo.

Procedimiento

Los y las postulantes deberán enviar la siguiente información:

- Formulario “Solicitud Fondo de Apoyo Viaje Posgrado Psicología” firmado por la dirección del programa de posgrado del o de la postulante.
- Curriculum vitae.
- Certificado de notas del programa de posgrado (pueden ser descargados de la página web: <https://pagos.udp.cl/Login.aspx>).

Todo ello deberá ser remitido al correo: marcela.berrios@udp.cl a más tardar el día 8 de noviembre de 2023 a las 16:00 hrs. indicando el asunto: Postulación a Fondo Apoyo Viajes Posgrado.

La evaluación de las postulaciones será efectuada por un comité científico compuesto por la Dirección de Posgrado y académicos/as pertenecientes a los distintos programas de posgrado de la Facultad. Se buscará que la conformación de esta comisión sea paritaria.

Los recursos disponibles serán asignados en base a los puntajes asignados, en función de los siguientes criterios.

Criterio	Puntajes
Rendimiento académico en el programa de posgrado	<ul style="list-style-type: none">• Excelente: 50 puntos (6,5-7,0)• Muy bueno: 30 puntos (6,0-6,4)• Bueno: 10 puntos (5,5-5,9)
Relevancia del evento académico	<ul style="list-style-type: none">• En virtud de la relevancia del evento académico para la especialidad: 10-50 puntos• Aporte del evento académico a su trabajo final de grado: 10-50 puntos
Claridad y coherencia de la propuesta de presentación	<ul style="list-style-type: none">• Excelente: 50 puntos• Muy buena: 40 puntos• Buena: 30 puntos• Regular: 20 puntos• Deficiente: 10 puntos

Productos finales a ser entregados. Al término debe enviar un informe final en un formato dispuesto por la Unidad de Posgrado y escribir una columna sobre algunas de las problemáticas abordadas en el evento académico al que ha asistido, la cual será gestionada por la Unidad de Posgrado para su publicación.

La presentación utilizada en el evento científico deberá reconocer la filiación UDP, incluyendo en el PPT el nombre del programa de posgrado al que pertenece y el logo de la Unidad de Posgrado UDP.

Número de becas. De acuerdo al presupuesto anual de posgrado, se asignarán entre 4 y 6 becas anualmente, las cuales buscarán asegurar una paridad de género en la asignación de recursos. Asimismo, se cautelará la distribución de este fondo entre los diferentes programas de posgrado de la Facultad.

La respuesta a los/as interesados/as será entregada en un plazo máximo de 10 días hábiles, contestando por escrito a cada uno de los postulantes, con copia a las direcciones de los programas de posgrado.